

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43878 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1214//2012 habiéndose dictado en fecha 6 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Proyectos Viales Valencianos, S.L., con CIF B96651617, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal don José Miguel Salazar Olivas, con NIF 5.100.401-J, Economista, con acreditación de cinco años de experiencia profesional, y demostrada especialización en el ámbito concursal; con despacho profesional en Valencia, Artes Gráficas, 8 - esc. dcha, pta. 4; teléfono 963627933, y correo electrónico departamentoconcursal@salazarydecastro.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de noviembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120083429-1